

ANEXO 01
RESPUESTA AL PLIEGO DE QUEJAS Y OBSERVACIONES SDO N° 003-2024-UE004/INS
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DE EPIDEMIOLOGIA A NIVEL NACIONAL" ACCION 10

N° Aclaracion	OFERENTE	BIEN	PAG.	NUMERA L	LITERAL	Respuestas a Aclaraciones	Quejas/Observaciones Sobre Aclaraciones	Respuestas Sobre Quejas	ENMIENDA PUBLICADA N°
22	OFERENTE 3	ESTACION DE TRABAJO 1 (CPU)	77		Puertos Posteriores: 3 USB TYPE-A 3.2 o más; C o superior y 1 USB Tipo A o superior	A fin de tener mayor participación de participantes el equipo deberá contar como mínimo con dos puertos USB Tipo C o superior y 1 USB Tipo A o superior	Las bases establecen que la estación de trabajo tipo I en cuanto a los puertos posteriores deben tener mínimo 3 puertos USB tipo A 3.2 o mas . El oferente 3 con su pregunta sobre que el equipo deberá tener dos puertos USB Tipo C o superior y 1 USB Tipo A o superior y la entidad en aceptarla, direcciono la compra de este producto a la marca Dell modelo Precision Workstation 3460 SFF o 3680 torre al incluir como requisito técnico mínimo que en la parte posterior tenga 2 puertos usb tipo C. Esto se puede verificar en este enlace.https://prod-pc-cdn.azureedge.net/controlpanel/Documentos/Productos/1611743-20240620-075257.pdf Por ello se solicita se anule la respuesta dada y se establezca que el participante podra proponer equipos con superiores especificaciones técnicas en virtud del principio de transparencia, razonabilidad y pluralidad de marcas.	Por un Tema de Pluralidad de Marcas, Vigencia Tecnológica y /o Mejoras al Equipo se corrige la Enmienda debiendo decir: Puertos Posteriores: 3 USB TYPE A a más	ENMIENDA 5
23	OFERENTE 3	ESTACION DE TRABAJO 1 (CPU)	77		Puertos delanteros: 4 USB TYPE-A	A fin de tener mayor participación de participantes el equipo deberán contar con mínimo tres puertos USB tipo A o Superior y 01 USB tipo C o Superior	Las bases establecen que el equipo estación de trabajo I cuenten con mínimo con 04 puertos USB Tipo A y 01 USB Tipo C en la parte frontal, en total 5 puertos USB. El oferente 3 solicito una rebaja en la cantidad de puertos. Rebajar la cantidad de 5 a 4 puertos solicitados no es una mejora sino mas bien esto lo contrario dado que desvirtua la buena fe del proceso disminuyendo las especificaciones técnicas solicitadas a favor de una marca determinada. Con esta respuesta la entidad confirmo el direccionamiento de esta equipo a la marca Dell 3460 SFF y/o 3680 Minitorre nuevamente. Esto lo puede ver en estos enlaces. Por ello se solicita se anule la respuesta dada y se establezca que el participante podra proponer equipos superiores en cantidad y calidad de estos puertos en virtud del principio de transparencia, razonabilidad y pluralidad de marcas. Disminuir la cantidad de puertos no es una mejora	Por un Tema de Pluralidad de Marcas, Vigencia Tecnológica y /o Mejoras al Equipo se corrige la Enmienda debiendo decir: Puertos delanteros: 04 USB TYPE A a más	ENMIENDA 6
33	OFERENTE 3	COMPUTADOR A PERSONAL PORTATIL	77		Conectividad Wireles, Bluetooth	Los equipo tambien pueden tener puertos Thunderbolt	El oferente 3 nuevamente solicita establecer 2 puertos Thunderbolt como requisito técnico mínimo y la entidad nuevamente acepto esta consulta. Con ello cambia radicalmente los requisitos técnicos solicitados inicialmente Se debe tener claro que las bases no establecen la cantidad ni tipo de puertos USB que debe tener el equipo a ofertar y con la respuesta se esta nuevamente orientando la compra hacia la marca Dell modelo Precision Workstation 7780. Por ello se solicita se anule la respuesta dada y se establezca que el participante podra proponer equipos con características superiores a las establecidas en las bases en virtud del principio de transparencia, razonabilidad y pluralidad de marcas	Por un Tema de Pluralidad de Marcas, Vigencia Tecnológica y /o Mejoras al Equipo se corrige la Enmienda debiendo decir: CONECTIVIDAD: WIRELESS, BLUETOOTH.	ENMIENDA 8



RESPUESTA AL PLIEGO DE QUEJAS Y OBSERVACIONES SDO N° 003-2024-UE004/INS

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DE EPIDEMIOLOGIA A NIVEL NACIONAL" ACCION 10

N° Aclaracion	OFERENTE	BIEN	PAG.	NUMERA L	LITERAL	Respuestas a Aclaraciones	Quejas/Observaciones Sobre Aclaraciones	Respuestas Sobre Quejas	ENMIENDA PUBLICADA N°
44	OFERENTE 3	PANTALLA INTERACTIVA	77		Seccion VII Requisitos de Bienes y Servicios Conexos	Se confirma que los equipos deberan asegurar un optimo funcionamiento en altura de 5000 msnm	Considerando que las pantallas van a ser utilizadas en algunas ciudades ubicadas a considerable altura respecto al nivel del mar, es importante asegurar el funcionamiento correcto del equipo bajo estas condiciones. Por tal motivo, se solicita a la entidad considerar el funcionamiento a minimo 5000 msnm como minimo. Cabe señalar que en el PROCESO N° SDO.002.2024.UE004/2DA. CONVOCATORIA se ha tomado esta referencia como requerimiento minimo	Se acoge la observacion, el oferante garantiza que los equipos funcionen correctamente en los lugares de destino indicados en la EETT.	
47	OFERENTE 3	PANTALLA INTERACTIVA	77		Seccion VII Requisitos de Bienes y Servicios Conexos	El equipo debera contar con un soporte técnico virtual 24x5 en español para consultas técnicas de funcionamiento y entrenamiento	Debiendo asegurar permanentemente el perfecto funcionamiento de las pantallas interactivas, solicitamos a la entidad reconsiderar esta respuesta, debiendo ser requerimiento minimo el contar con un soporte técnico virtual del fabricante 24x5 en español, como minimo, para consultas técnicas de funcionamiento y entrenamiento. Cabe señalar que en el PROCESO N° SDO.002.2024.UE004/2DA. CONVOCATORIA se ha tomado esta referencia como requerimiento minimo y siendo este proceso de mayor cobertura, esta característica resulta relevante	El equipo debera contar con un soporte técnico virtual 24x5 en español para consultas técnicas de funcionamiento y entrenamiento, debera estar acreditado en los servicios conexos. El no incurre en costos adicionales	
65	OFERENTE 4		77		Seccion VII Requisitos de Bienes y Servicios Conexos	La Aclaracion No se Acoge ceñirse a las EETT	La consulta indica si la entidad aceptara tambien monitores de 24 pulgadas visibles con una relación aspecto de 16:10 adicionales a los solicitados. Esta característica la cumple la entidad solicita un monitor de 24 pulgadas visibles se reitera que dichos monitores tienen una relación aspecto de 16:10. Los monitores de 23.8 pulgadas visibles tienen un valor de 16:9. Dado que es un tamaño mas grande no puede mantener este parámetro igual que un monitor de menor tamaño. Esta al ser una mejora técnica, se solicita que se acepte tambien las propuestas con una relación aspecto de 16:10 y de 16:9 .	Por un Tema de Pluralidad de Marcas, Vigencia Tecnológica y Mejora del Equipo se Aceptara Monitores con Aspectos 16:9 y 16:10 o Superior. El cual debe ser detallado en el Anexo de Cumplimiento adjunto en la Solicitud de Ofertas	ENMIENDA



RESPUESTA AL PLIEGO DE QUEJAS Y OBSERVACIONES SDO N° 003-2024-UE004/INS
 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DE EPIDEMIOLOGIA A NIVEL NACIONAL" ACCION 10

N° Aclaracion	OFERENTE	BIEN	PAG.	NUMERA L	LITERAL	Respuestas a Aclaraciones	Quejas/Observaciones Sobre Aclaraciones	Respuestas Sobre Quejas	ENMIENDA PUBLICADA N°
74	OFERENTE 5		77	6.4.1.2	Seccion VII Requisitos de Bienes y Servicios Conexos	La Aclaracion No se Acoge ceñirse a las EETT	El oferente 5 indica que las bases establecen claramente que no hay servicio de instalacion de los equipos ofertados lo cual esta detallado en el 6.3.4 y se solicita el retiro de toda documentacion relacionada a dicho proceso. Hay una incongruencia en las bases dado que por un lado se establece que no hay un proceso de instalacion y por otro lado se establece lo contrario. Lo mismo sucedió en el SDO 2 sin embargo en ese proceso se confirmo que seria opcional dicha instalacion. Por ello se solicita se precise que el proceso de instalacion de los equipos será opcional en los lugares de destino. Basado en el principio de transparencia y razonabilidad La respuesta brindada en la aclaracion no es correcta ya que se mantiene la ambigüedad en las bases debido a que el numeral 6.3.4 indica que no incluye instalacion. Manteniéndose esta condición, similar a lo solicitado en el PROCESO SDO.002.2024.UE004, se solicita a la entidad corregir esta informacion	Considerando que ambos participantes solicitan se aclare la presentacion del Formato N° 5 y este no sea un elemento limitante para la Participacion de Oferentes se confirma que será opcional toda vez que la disponibilidad de insumos, respuestos y accesorios deberá ser proporcionada por el fabricante de la marca, durante la vigencia de la garantia. ofertada.	
85	OFERENTE 5		77	6.2.2.	Seccion VII Requisitos de Bienes y Servicios Conexos	La Aclaracion No se Acoge ceñirse a las EETT	Item 6.2.2 numeral 5 Disco duro. La entidad solicita una computadora con doble disco. Uno 240gb SSD para el sistema operativo y otro de 1tb Sata mecanico para almacenamiento. Un disco mecanico es una tecnologia que ha sido reemplazada y desplazada por los discos SSD. Por ello se le solicita a la entidad tambien acepte propuestas alternativas con 1 solo disco de 1 Tb SSD tipo M.2 como minimo. Esta configuracion es mucho mas eficiente que la indicada en las bases	Se debe considerar la configuracion inicial minima de 240 GB de SSD y 1 TB HDD. La configuracion de SSD + HDD ofrece un balance entre rendimiento, almacenamiento y seguridad de datos, lo que la hace más versátil para ciertos casos. Aunque un SSD M.2 de 1 TB puede ser más rápido, un disco duro mecanico permite una mejor recuperacion de datos en caso de fallos. Además, tener dos discos proporciona una capa adicional de seguridad al distribuir las funciones entre velocidad y almacenamiento masivo. Esto hace que la configuracion mixta sea una opción más robusta y adecuada para garantizar la proteccion y accesibilidad de la informacion.	
88	OFERENTE 5		77	6.2.2	Seccion VII Requisitos de Bienes y Servicios Conexos	La Aclaracion No se Acoge ceñirse a las EETT	La consulta indica si la entidad aceptara tambien monitores de 24 pulgadas visibles con una relacion aspecto de 16:10 adicionales a los solicitados. Esta caracteristica la cumplen monitores de las marcas HP, Dell entre otras mas. Dado que la entidad solicita un monitor de 24 pulgadas visibles se reitera que dichos monitores tienen una relacion aspecto de 16:10, 16:10 o Superior. Los monitores de 23.8 pulgadas visibles tienen un valor de 16:9. Dado que es un tamaño mas grande no puede mantener este parametro igual que un monitor de menor tamaño. Esta al ser una mejora técnica, se solicita que se acepte tambien las propuestas con una relacion aspecto de 16:10 y de 16:9 .	Por un Tema de Pluralidad de Marcas, Vigencia Tecnológica y Mejora del Equipo se Aceptara Monitores con Aspectos 16:9 y 16:10, 16:10 o Superior. El cual debe ser detallado en el Anexo de Cumplimiento adjunto en la Solicitud de Ofertas	ENMIENDA



RESPUESTA AL PLIEGO DE QUEJAS Y OBSERVACIONES SDO N° 003-2024-JE004/INS
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DE EPIDEMIOLOGIA A NIVEL NACIONAL" ACCION 10

N° Aclaracion	OFERENTE	BIEN	PAG.	NUMERA L	LITERAL	Respuestas a Aclaraciones	Quejas/Observaciones Sobre Aclaraciones	Respuestas Sobre Quejas	ENMIENDA PUBLICADA N°
89	OFERENTE 5		77	6.2.3	Seccion VIII Requisitos de Bienes y Servicios Conexos	La Aclaracion No se Acoge ceñirse a las EETT	Item 6.2.3 numeral 4 Disco duro. La entidad solicita una computadora con doble disco . Uno 240gb SSD para el sistema operativo y otro de 1tb Sata mecanico para almacenamiento. Un disco mecanico es una tecnología que ha sido reemplazada y desplazada por los discos SSD. Por ello se le solicita a la entidad acepte propuestas alternativas con 1 solo disco de 1tb SSD tipo M.2 mínimo. Esta configuración es mucho mas eficiente que la indicada en las bases. Ambas consultas estan relacionadas al principio de vigencia tecnológica. Los discos mecánicos ya no son muy usados debido a que son lentos para al momento de leer/grabar informacion y hoy los discos duro SSD (de estado solido) son mucho mas rapidos. Lo que se solicita en ambas consultas es permitir que postores puedan tambien ofrecer equipos tecnológicamente mas avanzados como alternativa a los solicitados. Por ello remitimos esta observación a fin de que se tambien se permita ofertar para ambos ítems, equipos con un solo disco duro de estado solido de minimo 1TB de tamaño	Se debe considerar la configuración inicial mínima de 240 GB de SSD y 1 TB HDD. La configuración de SSD + HDD ofrece un balance entre rendimiento, almacenamiento y seguridad de datos, lo que la hace más versátil para ciertos casos. Aunque un SSD M.2 de 1 TB puede ser más rápido, un disco duro mecánico permite una mejor recuperación de datos en caso de fallos. Además, tener dos discos proporciona una capa adicional de seguridad al distribuir las funciones entre velocidad y almacenamiento masivo. Esto hace que la configuración mixta sea una opción más robusta y adecuada para garantizar la protección y accesibilidad de la información.	

ACLARACIONES
22 v 23

<https://www.storageview.com/review/hp-z2-tower-g4-workstation-review>


Ing. DEWYS ZILVANO DÍAZ
Coordinador Tecnología de la Información
Unidad Ejecutora 004
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD